

**REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

07 DIC 2020

DECRETO REGISTRADO N° 1819 / CONCON,

VISTOS:

1. La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N° 15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica
2. Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. El Art 52º de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.452 de fecha 27 de septiembre del 2019, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2020.
5. Resolución N° 1264 de fecha 06 de octubre del año 2020
6. Resolución N° 1268 de fecha 19 de octubre del año 2020
7. Resolución N° 1269, 1271, 1274, 1275 de fecha 20 de octubre del año 2020
8. Resolución N° 1276, 1286 de fecha 21 de octubre del año 2020
9. Resolución N° 1285, 1296, 1297 de fecha 22 de octubre del año 2020
10. Resolución N° 1294 de fecha 14 de octubre del año 2020
11. Decreto Registrado N° 1624 de fecha 28 de octubre del año 2020
12. Ord. N° 643/2020 de fecha 30 de noviembre del año 2020.

CONSIDERANDO:

1. Dejar sin efecto el decreto registrado N° 1.624 de fecha 28 de octubre del año 2020, debido a la necesidad del servicio de anular el feriado legal solicitado por la funcionaria Sra. Elia Henríquez C.

D E C R E T O

1.- DEJE SIN EFECTO decreto registrado N° 1.624 de fecha 28 de octubre del año 2020, correspondiente a permisos y feriados de los funcionarios dependientes de la dirección CESFAM – SAR de concón, debido a la anulación del periodo de feriado legal por necesidad de servicio de la funcionaria Sra. Elia Henríquez C.

2.- ELIMÍNESE del sistema de personal el feriado legal de la funcionaria indica en el numeral 1, registrado en la Resolución N° 1.300 de fecha 22 de octubre del año 2020.

3.- AUTORICESE los permisos y feriados de los funcionarios que detallo a continuación dependiente de la dirección CESFAM – SAR y DESAM de Concón, los cuales se encontraban informados en el decreto registrado N° 1.624 de fecha 28 de octubre del año 2020, que detallo a continuación:

N° RESOLUCION	ESTAMENTO	UNIDAD	NOMBRE	SOLICITUD			DESDE	HASTA
					HORAS	DÍAS		
1264	HONORARIO	CESFAM	MARIA PIA IBIETA MARCHESSE	FERIADO LEGAL		10	17.12.2020	31.12.2020
1271	HONORARIO	CESFAM	NIDIA ESCOBAR ARAYA	FERIADO LEGAL		10	09.12.2020	22.12.2020
1275	DOTACION	CESFAM	SARA MONTENEGRO ASTETE	ADMINISTRATIVO		0.5	24.12.2020	24.12.2020
1275	DOTACION	CESFAM	SARA MONTENEGRO ASTETE	ADMINISTRATIVO		0.5	31.12.2020	31.12.2020

4.- RATIFIQUESE los permisos y feriados de los funcionarios que detallo a continuación dependiente de la dirección CESFAM – SAR y DESAM de Concón, los cuales se encontraban informados en el decreto registrado N° 1.624 de fecha 28 de octubre del año 2020, que detallo a continuación:

Nº RESOLUCION	ESTAMENTO	UNIDAD	NOMBRE	SOLICITUD	HORAS	DIAS		DESDE	HASTA
1268	DOTACION	CESFAM	GABRIELA ESPINOZA JARAQUEMADA	ADMINISTRATIVO	1	05.11.2020	05.11.2020		
1269	DOTACION	CESFAM	ANTONIO FELIPE TORRES	FERIADO LEGAL	3	02.11.2020	04.11.2020		
1274	DOTACION	CESFAM	HARRY WILSON ACEVEDO	FERIADO LEGAL	10	09.11.2020	20.11.2020		
1275	DOTACION	CESFAM	SARA MONTENEGRO ASTETE	ADMINISTRATIVO	1	03.11.2020	03.11.2020		
1276	DOTACION	CESFAM	ELIA HENRIQUEZ CORTES	ADMINISTRATIVO	1	06.11.2020	06.11.2020		
1285	DOTACION	CESFAM	FRANCISCA CARRASCO VALENZUELA	ADMINISTRATIVO	1	23.11.2020	23.11.2020		
1286	DOTACION	CESFAM	GUISELLE AROS AROS	ADMINISTRATIVO	1	16.11.2020	16.11.2020		
1294	DOTACION	CESFAM	YOHANNA SANHUEZA OLIVA	FERIADO LEGAL	5	02.11.2020	06.11.2020		
1296	DOTACION	CESFAM	ROXANA ACEVEDO DE LA TORRE	ADMINISTRATIVO	0.5	23.11.2020	23.11.2020		
1297	DOTACION	CESFAM	LIDIA GUARDA CEA	ADMINISTRATIVO	1	03.11.2020	03.11.2020		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------

